RENOVACION PARCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2023.

En aplicación de la Disposición Transitoria de los Estatutos, que dispone:

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.
La Junta Directiva existente en el momento de la aprobación de los presentes Estatutos prorrogará su mandato y se mantendrán sus cargos hasta la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria. En ella se procederá a la elección de todos los miembros de la nueva Junta Directiva, con la composición indicada en el artículo 33 de estos Estatutos.
Los miembros de la nueva Junta Directiva ***elegidos en base a su adscripción territorial*** *quedarán sometidos al siguiente régimen transitorio en su primer mandato:*

1. ***Transcurrido dos años de mandato, se realizarán elecciones para someter a renovación o reelección a la mitad de sus miembros, determinados por sorteo en el seno de la Junta Directiva, del que quedarán excluidos el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.*** *Transcurrido el cuarto año de mandato, se someterán a renovación o reelección el resto de sus miembros, por idéntico procedimiento.*
2. *La implantación de los mandatos de 4 años establecidos en los presentes Estatutos se llevará a cabo, sucesivamente, a partir de cada una de las renovaciones o reelecciones antes citadas*

Por lo tanto, de los actuales 22 miembros de la Junta Directiva, conforme a lo indicado se excluyen 7 del sorteo:

- Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- Los 3 representantes de RFEF como entidad protectora.
- Al representante de la DT Tinerfeña, elegido el pasado año.

De esta forma resultando que la mitad de sus miembros es 8, determinados por sorteo entre los 15 miembros siguientes:

1- DT alavesa, D. Pedro Arrieta González
2- DT andaluza, D. José Manuel Molina Maza
3- DT aragonesa, D. Manuel Torralba Charles
4- DT balear, D. Miguel Bestard Cabot
5- DT castellano manchega, D. Pablo Burillo Cabañero
6- DT castellano leonesa, D. Marcelino Santiago Maté Martínez
7- DT catalana, D. Oriol Camacho Martí
8- DT ceutí, D. Javier Sánchez-París Contreras
9- DT Comunidad Valenciana, D. Salvador Gomar Fayos
10- DT gallega, D. Rafael Louzán Abal
11- DT guipuzcoana, Dña. Beatriz Bermejo Tobajas
12- DT melillense, D. Agustín Vicente Martínez Gómez.
13- DT riojana, D. Ramón Alejandre López
14- DT murciana, D. Juan José Villanueva Molina
15- DT navarra, D. Francisco Javier Bartolomé Resano

Los miembros determinados por sorteo podrán presentarse a reelección si lo consideran conveniente.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645